



97806

MODELO
DE
UTILIDAD

por "UN ASIENTO ABATIBLE PARA COCHES", a favor de la firma española EL AUTOMOVIL AMERICANO, S.L., domiciliada en León, "Avenida Padre Isla, nº 29".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un asiento abatible para coches.

5.

La finalidad de este Modelo de Utilidad es constituir un armazón de asiento abatible que, desplegado su respaldo, ofrezca la máxima comodidad al ocupante.

10.

La característica principal de este Modelo es que con su trazado, robustez y fácil manobra de abatimientos, conserva en todo momento inamovilidad completa sobre el piso del coche, al que se fija por enganche de extremo de alguna de sus patas, con liberación factible si se desea.



97806

5. El armazón, en sus elementos situados en plano vertical, se forman con tubo metálico relativamente grueso, mientras que los elementos horizontales de entretezado son hechos de varilla resistente, excepto el tramo horizontal superior del armazón del respaldo que pertenece al mismo tubo que forma los tramos laterales del armazón de esta parte del conjunto.

10. La zona de armazón de asiento está constituida por puentes en U invertida, en número igual al de asientos más uno, de preferencia tres puentes para dos asientos, estando los planos verticales de estos puentes paralelos entre sí e igualmente espaciados. Cada puente consta de dos tramos verticales o patas siendo la anterior sensiblemente doble en altura que la posterior, de suerte que resulta con la debida inclinación hacia atrás el asiento, pero la superficie de este asiento presenta una ondulación debida a que el referido tramo superior del puente se inicia en amplia curvatura desde el extremo de la parte recta anterior, para seguir en descenso en curvatura suave hasta empalmar también en curva con el extremo superior del tramo posterior de menor altura o pata trasera.

20. El entretezado de estos tres puentes se realiza con una varilla horizontal anterior que, soldada por sus extremos a la altura del extremo superior de tramo vertical anterior de los puentes laterales, pasa por punto similar a través del puente central, y análogamente se disponen otras dos varillas de entretezado horizontal, una en la iniciación de la curva de empalme del curvado tramo superior de cada puente con la pata posterior, y otra en la terminación de esta curva, donde se inicia ya la parte recta vertical o pata posterior del puente.

25. El armazón de la zona de respaldo es un marco incompleto, formado por tres tubos en plano vertical curvados en suave in-

30.

97806 20 FEB



clinación que se adapta a la similar de tramo superior de los puentes de armazón de la zona del asiento, de suerte que cuando el respaldo se abate sobre el plano de asiento, resulta el asiento eventual similarmente ondulado e inclinado al original.

5. Los precitados tubos , integran, los de extremo de plano de respaldo, el conjunto formado por los mismos y el tubo horizontal superior de esta zona, mientras que tubo intermedio suelda su extremo superior al referido tubo horizontal superior.

10. Estos tres tubos de plano vertical del armazón de respaldo, rematan su extremo inferior, en contacto con la terminación posterior del tramo correspondiente superior de cada puente del armazón de asiento, en plano ligeramente rebajado hacia adelante, y cerca de este extremo están transversalmente perforados para dar paso a un pequeño eje de articulación que pasa a su vez por orejeta soldada al punto del puente correspondiente donde el expresado extremo inferior de los tubos del armazón de respaldo contactan con aquellos, sirviendo por consiguiente dicho trazado de extremo para que al ser desplegado el respaldo, el extremo posterior del precitado plano de remate sirva de tope a la inclinación deseada para el respaldo y sin embargo permita el abatimiento de este último sin dificultarlo, dada el trazado de extremo anterior del mencionado remate.

15. La fijación de patas al suelo del coche se lleva a cabo, en este ejemplo, en tres puntos, a saber, extremos de pata delantera de puentes laterales y extremo de pata trasera de puente central. Este último lleva soldada una orejeta por la que pasa una chaveta susceptible de ser girada, estando esta chaveta acodada para que al ser girada 180° enganche su extremo en agujero practicado en el piso del coche. La sujeción de extremo de patas anteriores laterales se lleva a cabo por encaje

20.

25.

30.

97806

20



de pitón saliente accodado en agujero adecuado del propio piso del coche, o sea que queda el asiento fijado simplemente encajando primero dichos extremos de ambas patas delanteras laterales y pasando la chaveta y girándola en el enganche de pata central posterior, enganchada a su vez dicha chaveta en otro agujero del piso.

En la figura de la adjunta lámina de dibujos se ilustra una realización del modelo como ejemplo no limitativo.

Se refiere a un armazón para dos asientos con respaldo común abatible, indicándose en 1 los ondulados tramos superiores de puente, en 2 los tubos similarmente ondulados de plano de respaldo, situados en el mismo plano vertical de los puentes correspondientes, en 3 los puntos de articulación de aquellos sobre estos, en 4 y 5 las patas o tramos verticales de cada puente de zona de asiento, en 2' el tramo superior horizontal de respaldo integrado con los 2 de extremo, en 6-6-6 las tres varillas paralelas de entretoesado, en 7 la orejeta soldada al extremo inferior de pata central posterior, fijable al piso del coche por chaveta accodada, y en 9-9 los pitones de enganche de patas delanteras de laterales.

Dentro de la esencialidad del invento son aportables variantes de detalle asimismo objeto de la protección que se recaba. Podrá pues tener el conjunto el número de asientos que se desee, siempre en número reducido para continuidad de respaldo común, fijarse las patas al suelo por otro medio adecuado y emplear como material del armazón cualquier material que resista sin agrietarse su curvado incluso con pequeño radio de curvatura.



20 F

97806

N O T A

Describe el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

5. 1.- Un asiento abatible para coche, en el que el respaldo se abate sobre el asiento propiamente dicho, y cuyo armazón se constituye de preferencia por tubo metálico susceptible de curvarse sin agrietarse incluso en curvas de pequeño radio, c a r a c t e r i z a d o porque, dentro de la estructura preferida de dos asientos, la zona de asiento propiamente dicha
10. está constituida por tres puentes en U invertida de plano vertical, paralelos entre sí e igualmente distanciados, constando cada puente de dos tramos verticales de extremo en los que el anterior es sensiblemente doble de altura que el posterior con lo que el tramo superior resulta pronunciadamente inclinado hacia atrás, curvándose este tramo en suave concavidad hacia arriba, y entretocándose horizontalmente los tres puentes, por varilla resistente, en tres puntos, uno situado en la zona más
15. delantera de cada puentes, otro situado en la iniciación de la curva posterior y el tercero en la terminación de dicha curva, mientras que la zona de respaldo la constituyen tres tramos correspondientes a los puentes del armazón de asiento, situados en el mismo plano vertical respectivo, integrado con los tramos laterales el tramo horizontal superior de este armazón de
20. respaldo.
25. 2.- Un asiento, según la reivindicación 1, c a r a c t e r i z a d o porque los tramos de plano vertical del armazón de respaldo está suavemente curvados de suerte que al abatirse el respaldo sobre el asiento queden acoplados.



97806

1 3.- Un asiento, según las reivindicaciones 1 y 2, c a -
r a c t e r i z a d o porque los tramos de plano vertical de
respaldo se articulan a los correspondientes puentes del ar-
mação de asiento propiamente dicho en puntos inmediatos al
5. entretocado central de este último, mediante orejeta soldada
en el puente y taladro transversal inmediato al extremo infe-
rior del correspondiente tramo de respaldo, rematando el re-
ferido extremo inferior en plano ligeramente rebajado ante-
riormente y cuyo borde posterior sirva de tope limitador de
10. inclinación del plano de respaldo.

15. 4.- Un asiento, según la reivindicación 1, c a r a c t e -
r i z a d o porque la fijación del conjunto al piso del coche
se lleva a cabo en los apoyos sobre el mismo de las patas la-
terales delanteras y de la para central trasera, aquellos por
pitón acodado encajable en agujero del piso y este por oreje-
ta soldada al extremo de la pata y chaveta pasable por esa ore-
jeta y girable 180° para encaje de su acodado extremo en ade-
cuado alojamiento del referido piso del coche.

5.- Un asiento abatible para coches.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que
consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola
cara y de una lamina de dibujos.

Madrid, a 12 de febrero de 1963.

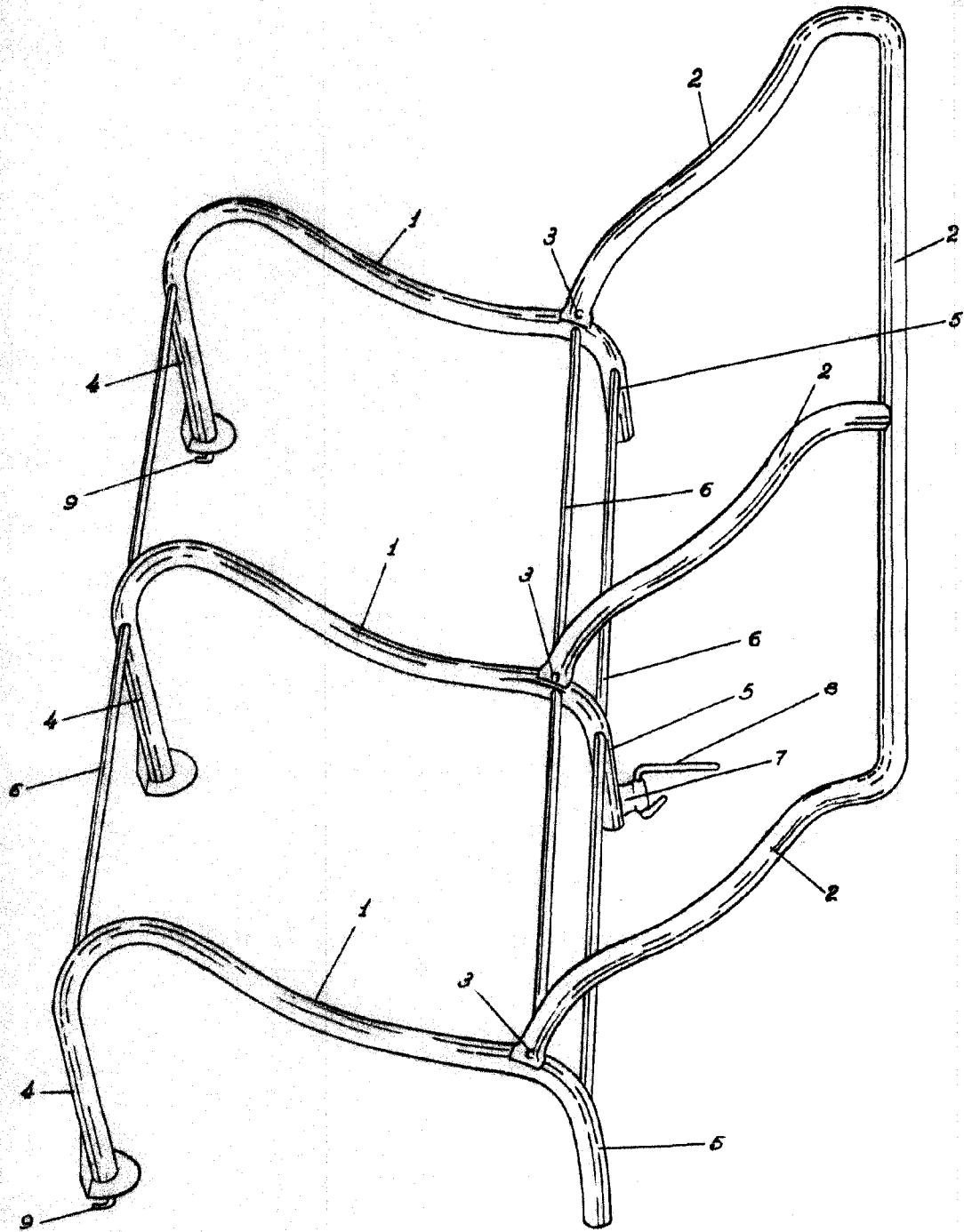
EL AUTOMOVIL AMERICANO, S.L.

P. a.

JAIMÉ ISERN MIRALLES
P.P.

97806

20 FEB



Madrid 20 Febrero 1963

JAIMÉ IBERN MIRALLES

R.P.

Escala Variable

M